



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El decano del Colegio de Abogados empieza a explicar los Derechos de los Niños
SALAMANCA 24 HORAS

Fuga de funcionarios en los juzgados de lo Penal

SUR

El Colegio de Abogados de Salamanca y el Festival de las Artes organizan mañana una
mesa que tratará el canon de la SGAE

EUROPA PRESS

Martínez califica de “abuso” el retraso de la Ciudad de la Justicia
CÁDIZ

DIARIO DE



buscar...

Salamanca, miércoles 03 de junio de 2009

PORTADA SERVICIOS QUIÉNES SOMOS PUBLICIDAD CONTACTAR



Local Provincia Sucesos Deportes Campo Toros Galería de Fotos

Portada > Local

El decano del Colegio de Abogados empieza a explicar los Derechos de los Niños

El Consejo General de la Abogacía de España ha puesto en marcha un concurso de cortos para jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años
03/06/2009



Un momento de la charla junio.

El Colegio de Abogados de Salamanca ha empezado a explicar en el Colegio Maristas los Derechos de la Infancia, con el objeto de que niños y jóvenes comiencen a entender la importancia de conocer estos Derechos. La principal actividad es el Concurso de Cortos online, organizado por el Colegio de Abogados de Salamanca, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, para defender los Derechos del Niño, a través de la página web www.yotambientengoderechos.com.

El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto, ha sido el encargado de recordar a jóvenes de entre 14 y 16 años del Colegio Maristas los Derechos del Niño y de animarles a participar en el Concurso de Cortos, cuyo plazo de presentación de trabajos finalizará el día 30 de

Junto al Concurso de Cortos, el Colegio de Abogados de Salamanca está organizando a lo largo de este año numerosas actividades en las que se involucrará a toda la sociedad para promocionar y dar a conocer los Derechos de la Infancia y para que los niños, niñas y jóvenes sean capaces de hacerlos valer en cualquier lugar y situación, y los mayores los respeten y los hagan respetar sin excepción ni discriminación alguna. Todo con el fin último de sensibilizar a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia y favorecer que los niños y las niñas sean educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Fecha: 03 de junio de 2009

Autor: Salamanca24Horas.

Imprimir | Enviar a un amigo

Valoración:

1 Voto

Compartir Noticia:



Escriba su comentario:

Nombre / Nick:

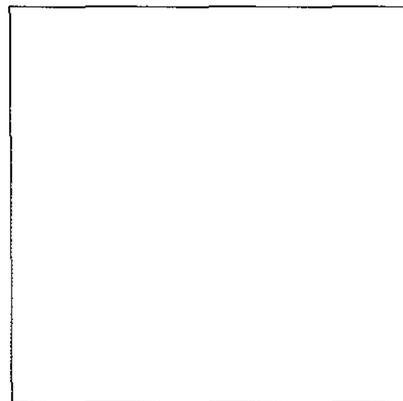
Comentario:

Código de Seguridad:

Enviar Comentario

Importante:

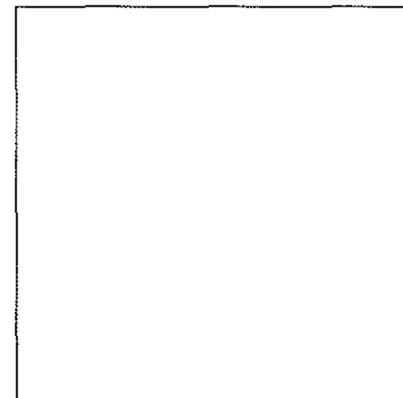
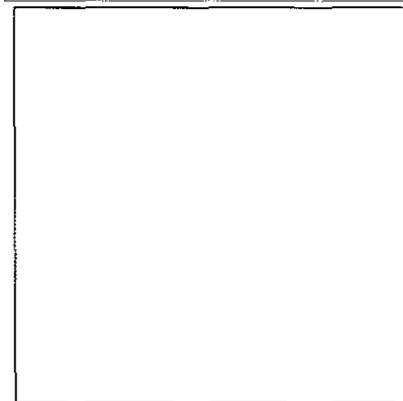
Por favor, use un lenguaje apropiado. Todos los comentarios son revisados antes de su publicación, por lo que no aparecen inmediatamente. El autor de los comentarios es el único responsable y si fuera necesario se avisará a las autoridades competentes. Su dirección IP será almacenada pero no será publicada.



Anúnciate con nosotros.

Nube de Palabras:

asaja, guijuelo, nieve, plaza, A-50, Rodríguez Ménendez, cajas, droga, Centro, gasolinera, Autovía, Fundación, San Silvestre, batida, Gobierno, fusión, sequía, Lartigue, Bosé, jamón





AUMENTO DE ACTIVIDAD. El crecimiento de la criminalidad y los nuevos delitos contra el tráfico han empeorado la situación de los juzgados. / SALVADOR SALAS

Fuga de funcionarios en los juzgados de lo Penal

La carga de trabajo acumulada, la alta responsabilidad y la falta de incentivos económicos provocan una masiva solicitud de traslados

Se acogen a los concursos abiertos por la Junta y el Ministerio para optar a puestos más tranquilos, incluso fuera de la provincia

MONTSE MARTÍN MÁLAGA

La carga de trabajo que se acumula, la responsabilidad y los nulos incentivos económicos de los juzgados de lo Penal de la capital están provocando la fuga masiva de funcionarios hacia otros destinos

más tranquilos. La inmensa mayoría de los trabajadores se han acogido al concurso de traslado abierto recientemente por la Junta de Andalucía y el Ministerio de Justicia para poder hacer el cambio a otras oficinas judiciales bien en la ciudad, bien en la

provincia o incluso fuera de ella. Si las peticiones son atendidas buena parte de los once juzgados de lo Penal tendrán que ser atendidos a corto plazo por empleados interinos.

La situación de estas sedes judiciales ha sufrido un importan-

te deterioro. El aumento de la criminalidad, la implantación de los juicios rápidos y la inclusión de nuevos delitos en el Código Penal como, por ejemplo, los relacionados con la seguridad del tráfico, han incrementado notablemente su carga de trabajo, que sigue des-

pachándose con la misma plantilla: ocho funcionarios.

Algunos datos ponen de manifiesto cómo se encuentra esta jurisdicción que se encarga de enjuiciar todos los delitos cometidos en la provincia de Málaga. El más llamativo, quizá, es que acumula en torno a 16.000 sentencias pendientes de ejecutar, ya que además de celebrar los juicios y dictar sentencias, estos juzgados se encargan también de todos los trámites que lleva aparejada la ejecución de las mismas.

Esperas prolongadas

Los señalamientos de los juicios ordinarios también se resenten por el aumento del trabajo y los cuatro o cinco meses de espera para celebrarlos se han convertido en diez meses e incluso, once, dependiendo del juzgado. Lo mismo ocurre con los rápidos, que comenzaron a ser señalados a los quince días, tal y como se estableció en la normativa, y ya van por los cinco meses.

Y como telón de fondo está el



'caso Mari Luz', un desgraciado suceso que, sin embargo, colocó el foco de atención sobre la situación de estos juzgados y sus 16.000 sentencias pendientes de ser ejecutadas. Un polvorín sobre el que trabajan cada día todos los funcionarios. Y son conscientes de esa situación.

«Nada de lo que podamos decir es capaz de expresar lo que hay aquí. Estamos apagando fuegos», explica gráficamente un funcionario del Juzgado de lo Penal número 8 que, al igual que el resto de sus compañeros, ha pedido el traslado a otra jurisdicción y prefiere hablar desde el anonimato.

Tratan de controlar todos y cada uno de los expedientes, pero el volumen de papel es casi imposible de abarcar. «En un año se han triplicado las causas con presos; cada uno de nosotros lleva entre 70 y 80 ahora mismo», añade este funcionario.

«Nos quita el sueño»

«Un preso que se quede más tiempo del que debe en prisión porque se nos pase; un caso de violencia de género, que esté aquí y ocurra cualquier cosa; alguien que esté pendiente de entrar en la cárcel y cometa una barbaridad... Cualquiera error puede ser fatal. Es una gran responsabilidad que nos quita el sueño», añade otro trabajador.

Otro funcionario, éste del Juzgado de lo Penal número 1, explica: «Yo, además de otras jurisdicciones de la capital me he pedido también, por si acaso, destino en Torremolinos y Fuengirola porque prefiero desplazarme que seguir en estos juzgados. Es más, también he pedido fuera de la pro-

JUZGADOS DE LO PENAL

Jurisdicción Penal

► **Funciones:** Se dedican a enjuiciar los delitos cometidos en la capital y en la provincia, tanto por el sistema ordinario como el rápido. Dicatan las sentencias y se encargan también de ejecutarlas.

► **Número:** Actualmente existen once juzgados (el último entró en funcionamiento a finales del año pasado. Para diciembre del presente está prevista la creación de dos más.

► **Plantilla:** Además de un juez y un secretario, cada juzgado de lo penal tiene ocho funcionarios: dos gestores, cuatro tramitadores y dos del cuerpo de auxilio judicial.

Carga de trabajo

► **Sentencias pendientes de ejecución:** Acumulan en total en todo a 16.000 sentencias pendientes de ejecución.

► **Juicios:** Los procesos ordinarios se están señalando a diez y once meses vista. Los rápidos han pasado de los iniciales 15 días a cinco meses de espera. En 2010 se prevé que cada juzgado celebre 264 juicios rápidos en todo el año.

vincia». Muchos de estos empleados acuden voluntariamente a las oficinas judiciales por las tardes «para sacar trabajo», explican, pero no reciben ningún tipo de compensación económica ni pago por horas extras, lo que crea un cierto agravio comparativo, por ejemplo, con los funcionarios de los juzgados de instrucción, que cobran por las guardias.

«El que ha podido pedir el traslado, porque no está 'congelado', lo ha hecho. Es una fuga masiva

porque estos juzgados van de mal en peor», opina Adriano Moreno, portavoz de sindicato USO-SPJ. Este representante agrega que la huida de funcionarios no tiene parangón en otros juzgados: «Los penales son sin duda los más sobrecargados de trabajo, los que implican mayor responsabilidad; son los peores, sin duda. Algunos compañeros están tirando a base de ansiolíticos», agrega.

El 'caso Mari Luz' puso en evidencia los problemas de estos juzgados, pero abrió una puerta a la esperanza de que la Administración se pusiera manos a la obra, aumentando las plantillas o incentivando económicamente a los funcionarios que ya trabajaban por las tardes de forma voluntaria. «Pero nada se ha hecho al respecto, al margen de reforzar cada uno de los juzgados con un trabajador interino procedente del Servicio Andaluz de Empleo, que, además, carece de formación específica y necesita un cierto tiempo para aprender la mecánica de funcionamiento», apostilla Moreno.

Déficit estructural

La Junta de Andalucía está elaborando actualmente un estudio sobre las necesidades de la Administración de Justicia. Ha tomado Málaga como experiencia piloto y con sus conclusiones pretende tener una relación de puestos de trabajo en los distintos juzgados. De momento, la delegada provincial de Justicia, Blanca Sillero, ha reconocido que el problema de las plantillas de los juzgados de lo Penal es de «carácter estructural» por lo que la solución debe ir más allá de los simples refuerzos.

Sale a concurso la plaza del juez De Urquía

M. J. CRUZADO MARBELLA

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha sacado a concurso la plaza del Juzgado de Instrucción 2 de Marbella, del que hasta hace poco era titular el juez Francisco Javier de Urquía, condenado en sentencia firme a un total de 21 meses de inhabilitación por un delito de cohecho tras aceptar di-

nero de Roca para la compra de una vivienda a cambio de «favores judiciales».

Después de que el Consejo del Poder Judicial le retirara su plaza en Marbella y anunciara el concurso de traslado, De Urquía solicitó su reingreso en la carrera judicial «a fin de participar en el primer concurso de destinos que se produzca» al entender que ya había cumpli-

do la pena de inhabilitación impuesta por el Tribunal Supremo. El juez, sin embargo, no podrá participar en esta provisión de destinos por una cuestión de plazos.

Olvidó incluir en su petición un certificado de antecedentes penales y, a su vez, la Comisión Permanente aún no ha puesto fecha para decidir sobre su petición.



El Colegio de Abogados de Salamanca y el Festival de las Artes organizan mañana una mesa que tratará el canon de la SGAE

SALAMANCA, 3 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León y el Festival de las Artes celebrarán mañana en la capital charra, en colaboración del Colegio de Abogados de Salamanca, la mesa redonda 'El Derecho en las manifestaciones Artísticas', donde se tratará el "conflicto" del canon de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), entre otras cuestiones.

Según consta en un comunicado del Colegio recogido por Europa Press, este evento, que tendrá lugar con motivo del V Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, se realizará a las 17.00 horas en la Biblioteca organización colegial de la capital charra.

Asimismo, el encuentro, que será presentado por el decano de los abogados de Salamanca, Luis Nieto, y moderado por el presidente del Consejo de la Abogacía de la Comunidad, Fernando García Delgado, tratará también otros "conflictos" entre el derecho y el arte.

Los ponentes que participarán en la mesa son el abogado del Colegio de Madrid y especialista en procedimientos contra la SGAE Javier de la Cueva, el abogado del Colegio de Madrid Santiago Mediano, que posee una "gran" experiencia en la defensa de los intereses de las compañías e industria del entretenimiento y medios de comunicación, el director del Festival Internacional de las Artes, Guy Martini, y el fiscal jefe de Salamanca, Enrique Stern.

Martínez califica de “abuso” el retraso de la Ciudad de la Justicia

La alcaldesa aclaró que sus manifestaciones no vulneran el acuerdo con Pizarro de no mezclar el 2012 con la política

J.M.S.R. / CÁDIZ

“Es un abuso”. La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, reaccionó ayer así en la rueda de prensa de la junta de gobierno local tras ser interrogada por las obras de la Ciudad de la Justicia, que como anunciaba ayer *Diario de Cádiz* estará lista en cinco años en el mejor de los casos. La primera edil recordó que desde 2001 “está Chaves anunciando la Ciudad y así lo repitió durante años. Si es verdad que tardará cinco años y se anunció en 2001, habrán tardado 13 años. Y algunos todavía, desde el PSOE, incitan a algunas personas a hablar de los retrasos de algunas obras del Ayuntamiento de Cádiz y de sus incomodidades. Claro, cuando no se hacen cosas no hay incomodidades”.

Martínez explicó que los terrenos están a disposición de la Junta desde 2001. “Incluso el Ayuntamiento cambió el uso del solar, en modificación del Pleno, de educativo a administrativo”, apuntó. “Fíjense en la diferencia: en este tiempo hemos podido decidir que el pabellón Portillo tuviera debajo 400 plazas de aparcamiento para cuando se hiciera la Ciudad de la Justicia. ¡Qué ilusos somos! Estamos haciendo la obra y la Junta aún no ha encargado el proyecto de construcción”, añadió la alcaldesa.

Teófila Martínez afirmó que

JUNTA DE GOBIERNO

Tribuna del Carranza

Teófila Martínez señaló que el interventor del Ayuntamiento de Cádiz ha comunicado que en los próximos días se recibirá contestación de la Junta de Andalucía sobre el expediente enviado por el Consistorio para conseguir el permiso con el que afrontar el crédito para construir la tribuna del Estadio Ramón de Carranza.

Glorieta para autobuses

Según manifestó ayer Teófila Martínez en la rueda de prensa de la junta de gobierno local está muy avanzada la ejecución de la glorieta en la zona industrial para que la línea 1 de autobuses urbanos pueda llegar al polígono del recinto exterior de Zona Franca al otro lado del acceso por Cortadura.

Semáforo en Astilleros

El Ayuntamiento aprobó la construcción de un paso de peatones regulado por semáforos en la avenida de las Cortes esquina a Segismundo Moret, solicitado por los vecinos de la zona que, actualmente, se ven obligados a cruzar la avenida cuando se apean de los autobuses en la parada del centro comercial El Corte Inglés.

“dentro de un año dirán que otros cinco, y ya se irá al 2015. Yo dudo mucho que sea antes, porque si se hiciera un esfuerzo estaría lista en 2012”. La alcaldesa aseguró además que “lo mismo ha pasado con la plaza de Sevilla o el albergue juvenil”.

Manifestó la regidora que “el otro día” pidió a Luis Pizarro, presidente del Consorcio para el Bicentenario y consejero de Gobernación, que había que hacer “todo lo posible” por acelerar la obra de la plaza de Sevilla. “No se mueve nada, ni en plaza de Sevilla ni en la Ciudad de la Justicia. Muchas reuniones, pero la situación es caótica”, apuntó.

A juicio de Martínez, el retraso en estos proyectos “hace que no nos creamos nada de lo que dicen, porque por un lado nos da la Junta tres millones para obras públicas y el Gobierno dinero para generar con las obras puestos de trabajo, y por otro aquí están sin hacer la Ciudad de la Justicia, la plaza de Sevilla y la Casa de las Artes, que si no se hace no se puede ampliar el Museo Provincial”.

De todas formas, Teófila Martínez quiso aclarar que estas declaraciones realizadas ayer “no vulneran lo acordado con Luis Pizarro de no meter el Bicentenario en la controversia política. Porque esto no es el 2012, esto son obras de la ciudad que tenían que estar ya en su curso y no lo están”.